

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Quirico.

Dia 5.—S. Bonifacio y S. Sancho.

Dia 6.—S. Norberto y S. Felipe.

Dia 7.—S. Roberto Abad y S. Pablo.

CULTOS.—En el dia de hoy, á las 10 de la mañana solemne misa cantada con expuesto y sermón en la Iglesia de S. Martin, en honor de la Sta. Trinidad, siendo el orador sagrado, el Sr. cura del Arrabal D. Joaquin Villarroja.

Por la tarde en la Iglesia de Sta. Teresa, los ejercicios con que acostumbra en los primeros Domingos á obsequiar á su patrona la asociacion de Teresianas.

Todos los dias rosario en las iglesias de San Pedro y la Merced, y visita á Nta. Sra. del Sagrado Corazon en Sta. Clara al toque de oraciones.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba,

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

HACIENDA.

(Continuacion.)

Sabido es que las contribuciones ordinarias, y sobre todo los impuestos, son productos del país que pasan de manos del particular á la del gobierno para sostener los gastos del Estado.

Sea cual fuere el nombre que se dé al impuesto, siempre se considera como una carga que gravita sobre el contribuyente.

Por consecuencia, ya sea módico, ya raye en excesivo, su exaccion no es ni puede ser favorable á la produccion.

Un producto es un medio de producir.

Quitad al contribuyente la mayor parte de ese producto, y le disminuís el aumento de su riqueza imponible.

Pero ciertos hacendistas, entre ellos el Sr. Camacho, sostienen absurdas teorías económicas que se apoyan en falsas bases.

Crean que la necesidad de pagar los impuestos, cuando son exorbitantes, como los del malhadado presupuesto actual de España, impele á los contribuyentes á redoblar sus esfuerzos; de lo cual resulta un aumento de produccion.

Eso no es exacto: es un absurdo.

Los esfuerzos, por sí solos, no bastan para producir.

Se necesitan además capitales compuestos de los productos; y estos son precisamente los que el impuesto arranca.

Es indudable que la parte de valores, que reporta la produccion, y que se destina al pago del impuesto, no enriquece al país; por el contrario le aniquila y consume.

Y sin embargo, los economistas de la escuela del Sr. Camacho, afirman que el impuesto contribuye poderosamente al incremento de riqueza de una

nacion, solo porque esta absorbe gran parte de los productos.

Quizá pudiera ser esto una verdad, si los productos que arrebatara el impuesto se empleasen siempre en gastos reproductivos.

Empero en nuestra pobre patria, donde hay tantos y tantos gastos innecesarios; supérfluos y por consiguiente improductivos, no es aplicable esa teoría del Sr. Camacho.

Cualquiera, solo con el auxilio del sentido comun, comprende, que si una porcion considerable de valores sacados del producto de la agricultura, de la industria y el comercio para el pago del impuesto, se invierte en gastos improductivos, esto no puede de ningun modo enriquecer á una nacion, y mucho menos al contribuyente.

Por el contrario, si el impuesto crece un dia y otro dia, como desgraciadamente sucede en España desde hace muchos años; arrebatando y consumiendo sin tasa ni medida los productos del contribuyente, es un gran disparate suponer que con semejante sistema se enriquece la nacion.

Porque sucede precisamente lo contrario.

El país se empobrece: el contribuyente decae paulatinamente; se aniquila, muere.

El fisco le arrebatara la mayor parte de sus productos: con lo poco que le queda no puede atender á su manutencion ni á los gastos del cultivo.

Y como precisa consecuencia, la produccion disminuye rápidamente; y mal puede ser rica una nacion cuando el contribuyente es pobre.

Es evidente, pues, que el impuesto, si realmente puede ser un beneficio si es módico y se aplica á gastos productivos, puede considerarse como un grave mal, y lo es en efecto, cuando se invierte en cosas improductivas que no reportan ninguna ventaja ni al Estado ni al contribuyente.

Decia un célebre economista. *Si el impuesto es una porcion de las propiedades particulares exigida para el servicio público: si el impuesto es un valor que no vuelve á entrar en la sociedad despues que se le ha arrancado; y si el impuesto no es un medio de reproduccion, podremos deducir que los mejores impuestos son:*

—Los más moderados en su cuota:

—Los que tienen menos de aquella

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10,50 pesetas á 10,75 fanega del país

Chamorro superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 10 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo de 9,50 á 10 id.

Morcachos de 8 á 8,50 id.

Centeno á 7,25 id.

Cebada extranjera á 6,50 id.

Del país superior á 7,50 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 39 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.

Menudillo id. á 6 id.

Salva do id. á 5 id.

Tastaraá id. 4 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del país.

Jabon á 12 id. id.

Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.

Judias del piné á 5,75 id. id. id.

Idem royas á 5 id. id. id.

Bacalao á 14,50 id. id. id.

Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.

demde id. comn á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Sal comun á 0,87 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

cargas que pesan sobre los contribuyentes sin provecho del tesoro público.

—*Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente*

—*Los que perjudican menos á la producción.*

—*Los que son más bien favorables que contrarios á la moral, esto es, á los hábitos útiles á la sociedad.*

Los actuales impuestos del señor Camacho son todo lo contrario de lo que sienta el ilustrado conomista á que aludimos.

Porque léjos de ser equitativos, son exagerados hasta lo infinito.

Porque abruma al contribuyente, sin grandes ventajas para el Tesoro, efecto de una administracion dispendiosa hasta el extremo.

Porque no se reparten con equidad y justicia, siendo como es inexacta, ficticia la riqueza imponible la cual, con ese simulacro de estadística que rige, y no rige hoy, carece de base fija y exacta.

Por que perjudican notablemente á la producción, arrebatándole la mayor parte de sus productos.

El Tonto de Peracense.

(Seguirá.)

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 1.º de Junio de 1882.

Ayer se presentó en el Congreso una proposición de la minoría liberal conservadora contra el decreto publicado antes de ayer en la *Gaceta* sobre la forma de llevar á cabo la conversión de la deuda exterior.

El ex-subsecretario de Hacienda señor Villaverde, pronunció un extenso y bien meditado discurso, demostrando plenamente la ilegalidad con que ha procedido el Sr. Camacho, concediendo á los tenedores extranjeros mayores ventajas de las que autoriza la ley recientemente votada.

El Sr. Camacho contestó como Dios le dió á entender, y como no tenía argumentos que oponer á los contundentes razonamientos de nuestro amigo, se contentó con hablar de la libertad y decir que los conservadores lo hicieron muy mal, aunque sin tomarse la molestia de probarlo.

En el calor de la improvisación dijo el Sr. Ministro de Hacienda: «si me pierdo, que no me busquen en las filas conservadoras»

Es verdaderamente inocente el dicho del Sr. Camacho.

Si se perdiese, tenga la seguridad de que nadie lo buscaría: á lo menos para arreglar lo que estuviese desarreglado.

« ? »

Como aquí siempre sucede lo imprevisto y como las cosas se arreglan siempre de distinta manera que la que ha venido preparándose, tenían ayer ciertos visos de verosimilitud los rumores que corrían en el Salon de conferencias atribuyendo al Sr. Torres el propósito de retirar su firma del voto particular que habia presentado de acuerdo con el Sr. Camacho y por instiga-

ciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Daban más visos de verosimilitud al rumor las cartas y telégramas recibidos de Barcelona, en las cuales se desautorizaba el voto particular y se afirmaba que Cataluña no podría nunca conformarse con su contenido.

El Sr. Torres defendió por fin su voto y explanó su conducta haciendo mención de los servicios que le debe la industria nacional y muy particularmente la producción catalana, y como el dar satisfacciones supone que alguien las ha pedido, no es muy aventurado afirmar que la conducta del señor Torres ha sido inspirada por sus amigos de Cataluña y aun por los diputados catalanes residentes en Madrid.

« & »

Las benevolencias democráticas han terminado ó están á punto de terminar.

El Sr. Sagasta, que hasta hace muy poco tiempo habia presentado la actitud de los demócratas como un título de gloria para su política, trata con desden á los mismos que han defendido sus planes en el Congreso y se han prestado á ser dócil instrumento de sus planes ulteriores.

No de otro modo puede explicarse que en una entrevista que celebró públicamente anteayer en el Salon de Conferencias del Congreso con los señores Moret y Canalejas les dijese que ni en la cuestión del Juramento ni en la de la base 5.ª arancelaria, estaba dispuesto á complacerles ni aun á preocuparse de su actitud, fuere la que fuere.

El Sr. Moret habia pensado sin duda en los servicios por él prestados al Gobierno defendiendo los proyectos del Sr. Camacho y se habia asombrado de tanta ingratitud.

Así es la política y así es el Gobierno.

Alhagos y promesas mientras necesita; desdenes y energía cuando ya ha pasado la urgencia.

« & »

Otro de los asuntos del día, quizás el que más preocupa la pública atención en estos momentos, es el proyecto de ley presentado á las Cortes reconociendo una carga de justicia de 250000 pesetas anuales en favor de S. M. la Reina D.ª Isabel.

Los partidos democráticos se han alarmado ó fingido alarmarse como lo hacen siempre que se trata de algo que tenga que ver con la monarquía, y piensan oponerse al asunto estudiando antes el expediente formado.

Si lo hacen así, trabajo les mando, porque el expediente tendrá algunos miles de folios y lleva 12 años instruyéndose.

De todos modos la oportunidad de la presentación del proyecto casi al terminar una legislatura para dejarlo todo en interregno parlamentariosin resolver, no ha sido muy grande.

Tendré á ustedes al corriente de lo que sucede.

R.

Sr. Diputado á Cortes por el distrito electoral de Teruel.

Muy señor nuestro: Si el voto que últimamente emitió su señoría á favor de Linares Rivas, en uso del perfectísimo derecho que concede á su señoría la alta investidura con que le adornaron los habitantes de este rincón de España, no ha hecho caer á su señoría en desgracia con la *trinidad ministerial* representada en el actual Gobierno; deseáramos hicierais algunas cosillas en pro de estos *andurriales*, que bien las han de menester.

Haga su señoría en primer término por conseguir que, poniéndose de acuerdo el de Fomento y el de Hacienda y mejorando las condiciones del proyecto de nuestro deseado ferro-carril Calatayud, Sagunto, salga este é subasta en condiciones de que habiendo postor y construyéndose, esta ciudad, Muy noble, Fdelsísima, Heróica y siempre heroica, y que apesar de tantos títulos, honrosamente ganados, es una de las pocas capitales de provincia que no están enlazadas á la Corte por una vía férrea, pase de la *excepcion* en que se encuentra, á la *regla general* en que debía hallarse, para que su comercio no muera, no decaiga su agricultura y su industria se perfeccione.

Entérese su señoría de las justísimas reclamaciones hechas contra los encabezamientos de consumos y repartimientos de inmuebles, cultivo y ganadería, y haga sean atendidas, pues de lo contrario no sabemos lo que será de los empobrecidos pueblos á quienes su señoría representa. Robustecer los argumentos en pro de aquellas reclamaciones, con la exposición que la Diputación provincial dirigió no há mucho al *insigne* Camacho á nombre de los pueblos perjudicados, pidiendo se les cobrase por territorial al 21 por ciento, como en los malhadados tiempos de los conservadores, y no al 16 como ahora se estila

No deje su señoría de examinar el plan general de carreteras del Estado, y al ver allí trazada y calificada como de primer orden, la de esta capital á Tarazona (única en su género,) haga se formen los estudios y planos necesarios para que algun día pueda construirse; porque sin estudios y con contratistas tan *diligentes* como el que se encargó del trozo que hay á punto de terminarse y que, teniendo de extensión lineal 6 kilómetros, ha costado su construcción, no sabemos si ocho, ó más años.

¡Cuando Dios mio podremos reportar las ventajas de esta vía de comunicación!

Por más que los Diputados de esta provincia sean todos amigos de su señoría, le ayuden en sus gestiones, cada uno y todos juntos representen sus señorías á la provincia y á la Nación en general, no debe su señoría olvidar que por los electores de Teruel se ve sentado en esos escaños, pudiendo en su consecuencia *departir* en público con Alvareda y demás Ministros, dando alguna vez *desazones* al de Fomento ó él á su señoría, aprovechando la oportunidad de si dictó aquellas disposiciones que ocasionaban perjuicios á la sociedad del ferro-carril del Noroeste; y que merced á los *sumisos* electores de este distrito, ha podido y puede su señoría emitir votos como el dado en favor de Linares Rivas que lo pongan en estado de *merecer* con este señor y algunos otros: y por lo tanto considere su señoría que, si le agradecemos

su intervencion directa en cuantas mejoras económicas y administrativas se han realizado con el concurso de su señoría, ya rebajando las tarifas de la contribucion industrial, consumos, canon superficial de minas, ya beneficiando los contribuyentes por territorial, ya creando los Delegados de hacienda y los Jefes de contribuciones, rentas, intervencion etc. con buenos sueldos, ó ya disminuyendo el descuento á los empleados activos del estado para que de este modo desaparezca el déficit del presupuesto; no puede dejar de arrimar el hombro con preferencia á lo de aquí, á aquello que tienda en beneficio directo de este distrito.

Haga su señoría porque se cumplan aquellas promesillas que se nos hicieron de traer un escuadroncillo; por dar crédito á las cuales, hemos gastado algunos cuartejos que, si no, hubiéramos empleado en otros objetos útiles, que como su señoría comprenderá no deben faltar en una poblacion como esta. Que no corten ó turben á su señoría diciéndole no puede venir caballería sin que la acompañe infantería, porque también admitirémos á los pedestres; máxime teniendo como tenemos sitio en donde acuartarlos y sin que falte para ello utensilio. Aunque si faltara, pronto, como sabeis, lo podrian traer de la Capitania general donde abunda.

Nada costaría á su señoría ver en qué estado se hallan la liquidacion y expedicion de láminas á favor de la Sta. limosna, cuyo pio legado suponemos sabe su señoría en qué consiste y á qué se dedica; del mismo modo que activar las reclamaciones que, como constará á S. S., hicieron de comun acuerdo el Ilmo. Sr. Obispo y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para conseguir la emision y entrega de las láminas correspondientes á los bienes vendidos del patronato de las raciones; porque si aquellas y estas láminas vinieran, con su capital é intereses podian atenderse los sagrados objetos á que están destinados.

Si su señoría no se acuerda, ni en nuestro concepto acordarse debe, de todas y cada una de las peticiones personales que á su señoría se hicieron cuando tuvimos el alto honor de ser visitados por su señoría y que estudiaba sobre el terreno con tiempo suficiente las necesidades del distrito, no debe su señoría descuidar aquel expediente de que se le habló para indemnizar á muchos propietarios de esta, por los perjuicios que sufrieron en su propiedad urbana á consecuencia de los ataques que sufrimos de los secuaces de D.^a Blanca, ¡con la que iba por aquel entonces, un muy buen amigo de su señoría, al que ve en esa con frecuencia y puede preguntar, si las ignora, las consecuencias de aquella jornada; ¡tenga su señoría presente en este asunto, que algunos de los perjudicados, oyendo hablar á su señoría sobre el particular, creyeron ser cosa sencilla la resolucion favorable del asunto y ya se echaban cuentas con el dinero que por tal concepto iban á recibir; ¡Como si fuera tan fácil resolver un expediente de esta naturaleza, como echar en la urna el papelito que contenga la persona de confianza que nos ha de representar en Cortes!.,.

Puede ver su señoría que los asuntos que le recomendamos, son justos, haciendo á su señoría gracia de otros muchos, como los que se refieren á reedifica-

cion de templos ruinosos, subvencion para construir capillas, reintegros al Banco etcétera etc., para que no nos llamen demasiado pesados, importunos ó, como dicen por acá, pedigüños; que con evacuar los de que os hablamos, en nada se rebaja la noble clase á que pertenecéis, cual sucedería si os pidiéramos comprarais algun sombrero ú os empleáramos en oficios más bajos, que nuestras reclamaciones no se oponen al dogma del partido constitucional al que seguireis perteneciendo apesar de la excomunion del Pontífice máximo; (en opinion de algunos) que tampoco con la realizacion de todas y cada una de las cosas que decimos, se originan perjuicios á la empresa ó compañía del ferro-carril del Noroeste, y que si las conseguis, léjos de perder votos, sumareis las voluntades de los moradores de estas comarcas, que si en Agosto eligieron libremente á su señoría para el cargo que desempeña, y casi casi sin conocerle; en otra ocasion, y sobre todo si Sagasta os disuelve (que lo dudo) no solamente os honrarian con la confianza presentándose su señoría como adicto al Gobierno, lo cual no tiene mucha gracia que digamos, sino aun cuando dijerais ser su más declarado enemigo.

Si, como os lo pedimos, lo hace su señoría, que Dios se lo premie, sino que se lo demande: pero no diga nunca que, por carecer de asuntos de interés en que ejercitarla, no ha empleado su actividad en servicio de este distrito.

Con tal motivo B. A. S. S.^a la mano

LA CRÓNICA.

Noticias provinciales y locales.

Distraido con la compra de localidades para los toros el Sr. D. Eugenio Arriaza Administrador de Propiedades é Impuestos, de esta provincia, le fué sustraído el reloj.

A un amigo nuestro de Santa Eulalia, le robaron 500 reales cortándole el bolsillo interior de la chaqueta.

Es una nueva industria á que no estaba acostumbrada esta capital, cuyos hijos son modelos de honradez.

Lo extraño es que aquí, donde todo el mundo se conoce, no hayan sido sin embargo descubiertos los nuevos industriales.

¿Para qué están las autoridades? ¿Qué hace la policia?

La policia está en el Congo.

Esperamos que el nuevo Sr. Gobernador, hará comprender al cuerpo de Orden público, que sus obligaciones se extienden á algo más que á pasear pacífica y tranquilamente por los porches de la plaza.

Buena está la policia de nuestra ciudad heroica.....

« & »

También se dice que de la cuadra de una posada de esta ciudad desaparecieron tres caballerías, sin que hasta la fecha se haya averiguado su paradero.

El dia que menos pensemos, desaparecerá la torre de San Martin; pero la policia se quedará tan tranquila.

El dia 1.^o llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Victorino Fabra; tomando posesion en dicha fecha de su importante cargo.

Se dice que es muy competente en administracion, de lo cual nos alegramos mucho; pues no han de faltarle ocasiones en que pueda acreditar sus especiales conocimientos en tan complicada materia.

» & »

Desde el mismo dia se encuentra en esta capital nuestro querido y distinguido amigo D. Pascual Lasarte, á quien damos la más cariñosa bienvenida.

« & »

La fèria de esta capital ha estado animadísima y con una concurrencia tan numerosa que nunca habiamos visto: se han hecho muchas contrataciones en caballerías, cuyo número y clase han sido muy superiores al de años anteriores.

« & »

Ya se marcharon los húngaros, pobres nómadas, que han experimentado en esta capital algunas contrariedades que nada dicen en favor nuestro.

Para otra vez, Sr. Alcalde, debe V. S. prepararles un local que les sirva de albergue, y así se evitarán espectáculos desagradables.

En la planta baja del cuartel de carmelitas hubieran estado perfectamente.

Ya comprenderá V. S. que los deberes de la hospitalidad son muy sagrados y honran mucho al pueblo que los practica.

« & »

Suponemos, Sr. Gobernador, que habrá ido ó irá á visitarle el Administrador de Correos, y rogamos encarecidamente á V. S. se sirva hacerle algunas indicaciones para evitar los abusos que tan frecuentemente se cometen, porque debe V. S. tener entendido que el servicio está peor que rematado; y que sobre todo LA CRÓNICA es victima de tales tropelías y sufre tan irregulares secuestros, que apenas saluda algunas veces á sus numerosos suscritores, que sin embargo la solicitan con empeño, apesar de tantas contrariedades.

Que no haya novedad en la familia, y expresiones á D. Frutos.

« & »

Con regular animacion y un tiempo magnifico, tuvo lugar en la tarde del juéves la anunciada corrida de toros.

Lidiáronse cuatro reses de la ganadería de Higinio Soriano de Vademe-

ca, las que dieron juego bastante para entretener á los aficionados al arte, y para acreditar sus buenas condiciones.

La cuadrilla, muy regular; sobresaliendo el *Manchao* que, á no dudarlo, es un chico que promete.

La Presidencia bastante bien.

El poco espacio de que disponemos hoy en nuestras columnas, nos impide hacer la reseña de la corrida con todos sus detalles.

PRENSA.

De *El Tiempo*:

Ya pareció aquello.

¿Por qué no votaron ayer los disidentes?

Un diario *descontento* lo descubre:

«Ni el Sr. Navarro Rodrigo, ni sus amigos, ni el Sr. Linares, ni el Sr. López Dominguez, ni los amigos de éstos habían tinido la menor noticia oficial de la votación; por lo cual, considerando como un desaire del Gobierno tal olvido, no tomaron parte en ella, extremándose por parte de algunos diputados ministeriales la cuestion hasta el punto de manifestarse contrarios al artículo del proyecto en que se consigna el beneficio.»

El desdén con el desdén.

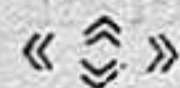
«»

Los constitucionales de siempre, abominando la supremacía de los centralistas, recuerdan el famoso pareado:

«Viéronse estos traidores

»Fingirse amigos para ser señores.»

Y no lo recuerdan ya en los pasillos del Congreso, según costumbre, sino en las columnas de *El Debate*.

«»

El Debate arrecia contra Sagasta.

Pero en cambio los periódicos campistas y centralistas cargan contra el duque de la Torre.

Creerán que de ese modo paran los certeros golpes que caen sobre la rapada cabeza del que en otro tiempo fué gran calamar, y hoy apenas le es permitido ser centralista de fila.

«»

Procedimiento para aumentar la producción de la lana y mejorar su calidad.—Se consigue esto con solo mezclar en la sal que se dá al ganado, una corta cantidad de cloruro potásico que oscile entre el seis ú ocho por ciento del peso de aquella. Asegúrase que de este modo la lana se vuelve más fina, rizada y sedosa, y que el vellon, despues de limpio, aumenta en peso un cuatro por ciento, sobre lo que anteriormente solía pesar.

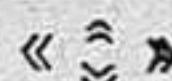
Destruccion de los caracoles y babosas.—El exterminio de estos animales que tantos daños causan en las huertas puede conseguirse con solo favorecer la multiplicacion de los sapos, pues estos animales, mirados generalmente con tanto odio, son un poderoso auxiliar del hortelano y dignos por esta causa de proteccion.

Los ingleses los compran en la actualidad á subidos precios en Francia y otros países para distribuirlos entre

sus hortelanos, quienes suelen pagarlos de 6 á 8 reales según tamaño.

«»

Trátase de mandar mayor número de soldados á la provincia de Ciudad-Real para activar la persecucion de la langosta.

«»

Nos consta que los comisionistas de vinos franceses han recibido órdenes para hacer compras en grande escala de este importante caldo.

«»

La Reforma Agrícola.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Medio de librar los árboles frutales de la invasion de las hormigas.—Entre los muchos que se han propuesto merece citarse por su sencillez el siguiente: Con un cordón algo grueso ó cinta ancha de algodón impregnada en una sustancia pegajosa cualquiera, y á ser posible algo dulce, se dá una ó dos vueltas al tronco de cada árbol teniendo cuidado de reponer el cordón ó cinta cuando sea necesario. Con este obstáculo no puede subir á la copa de los árboles ningún insecto pequeño, pues al franquearlo quedan prisioneros.

—Procedimiento fácil para helar.—Tómense siete partes de ácido sulfúrico del comercio que se mezclarán con cinco partes de agua en una vasija de metal ó de barro barnizado. Al líquido resultante que por efecto de la combinación aumenta considerablemente su temperatura, se le deja enfriar, y entonces por cada kilogramo y medio de éste, se agregan dos de sulfato de sosa cristalizado, produciéndose instantáneamente un rápido descenso de temperatura capaz de congelar un vaso de agua previamente introducido en la vasija citada.

Mejora de los vinos.—Se consigue esto sujetando al vino excesivamente ácido ó áspero á una corriente eléctrica, por espacio de un tiempo proporcionado á la cantidad del vino que se trata de mejorar y al grado de corrección que se quiera alcanzar.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Se arrienda ó traspasa la acreditada casa-comercio de D. Vicente Marqués, sita en la calle del Salvador, num. 23, donde informarán del precio y condiciones.

Se vende una máquina de coser sistema Alberta. Darán razón Plaza del Mercado número 10, relojería.

10—4.

La casa de nueva construcción, número 31 de la calle de la Parra, se vende: si alguno desea adquirirla, puede avisarse con D. Pedro Perez administrador

de los coches de Valencia, quien facilitará cuantas noticias sean necesarias sobre el precio de la venta y demás condiciones para formalizar el contrato.

3—4.

ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESA.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO, para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

41 Triplicado, Plaza de Palacio, Barcelona.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

LICOR BREA

MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorio, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL, ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO.

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Aviso.

Se compran toda clase de libros antiguos y modernos, por muy viejos y usados que sean, en casa de Santos Lartiga-Calle de S. Juan—número 3—Bazar de Novedades.

De porqué rabió el rey que rabió.

En el comercio de Mediano.

á 2 rs.